

“La soberanía post estatal de las finanzas: reflexiones sobre sus modalidades de despliegue en el territorio y sus impactos sobre las poblaciones”

**Juncal, Sebastián Martín¹
Santucho, Mario²**

Resumen

El tránsito del siglo XX al XXI estuvo marcado por sucesivas crisis económicas que evidenciaron la centralidad de las finanzas en la economía mundial. Sin embargo, la trama de relaciones de poder sobre la que se asienta el sistema financiero suele permanecer insondable, ya que un abismo de información impide establecer las conexiones entre las unidades productivas, las redes empresariales y las estructuras económicas globales. Estos dispositivos diseñados por los actores dominantes del mundo de las finanzas no sólo alimentan los márgenes de la criminalidad económica, también constituyen una forma de gobierno de las poblaciones, que succiona las riquezas comunes.

Comprender tales articulaciones societarias y estratégicas resulta imprescindible para determinar el impacto de las decisiones macroeconómicas en la vida diaria de las personas y en las condiciones socio-ambientales de los territorios. Al mismo tiempo, detectar las formas de legalidad que resultan perniciosas, es decir antidemocráticas, podría redundar en un incremento de la capacidad punible del Estado y en la emergencia de una nueva generación de derechos.

Para recrear las condiciones de un pensamiento político contemporáneo, no alcanzan las estadísticas. La información que precisamos para hacer frente al ubicuo poder de las finanzas, exige la composición de una nueva inteligencia colectiva, capaz de ligar los ritmos de la conflictividad en los territorios con los flujos abstractos del dinero. Sólo así encontraremos nuestro propio hilo de Ariadna.

¹ Comisión Nacional de Valores (CNV) y Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
sjuncal@cnv.gov.ar

² Instituto de Investigación y Experimentación Política (IIEP). sebjuncal@gmail.com

“La soberanía post estatal de las finanzas: reflexiones sobre sus modalidades de despliegue en el territorio y sus impactos sobre las poblaciones”

Territorios, violencia, opacidad

Vivimos en la época del gobierno de las finanzas (Marazzi, 2014; Gago, 2014). El dispositivo rentístico se ha extendido a toda la sociedad hasta convertirse en el principal eslabón de la acumulación de capital, asignando según sus necesidades el valor socialmente producido. En torno a él se articulan alianzas de grupos sociales cuyos intereses ponen en cuestión la soberanía de los estados. El conflicto por la reestructuración de la deuda argentina en los tribunales de Nueva York, o los eventos acontecidos en Grecia este último verano europeo, son sólo dos ejemplos evidentes de esta realidad mundial, que afecta a los más variados gobiernos nacionales, sean estos neoliberales, neodesarrollistas, e incluso a aquellos que se proponen construir un socialismo del siglo XXI.

La crisis es una de las características principales de la fase actual del capitalismo. La recurrencia de los desbarajustes financieros, su capacidad de contagio sistémico y la aceleración con la que se despliega a escala global, trastornan la noción misma del espacio y remueven las condiciones que sustentan la reproducción social. Como resultado, una experiencia inédita de la violencia derrama sobre los territorios y sus poblaciones, que ofician como superficie última de extracción de riquezas. Lo que a nivel de la macroeconomía y la geopolítica se discute en el lenguaje matemático y de las regulaciones jurídicas, es traducido brutalmente en los territorios por nuevos sujetos portadores de una fuerza de choque, expropiación y disciplinamiento, al servicio de los negocios y su ideología del desarrollo.

Detrás de la mayoría de los testaferros o sicarios que se apropian tierras campesinas; de las redes transas que manejan el narcotráfico en las periferias metropolitanas; de los agentes inmobiliarios que promueven la burbujeante valorización de los espacios urbanos; de los operadores bursátiles que utilizan el ahorro de la población y las divisas empresariales para lanzar ataques especulativos contra la moneda nacional; de la multiplicación de financieras y mutuales que introducen el crédito en los sectores populares a tasas usurarias, masificando el mecanismo de la deuda y permitiendo el lavado de activos... hay siempre un poder económico híper concentrado pero multiforme, articulado de modo reticular gracias a la utilización de herramientas financieras y figuras legales que escapan a la regulación de las autoridades, y que no dudan en utilizar la violencia y la coerción lisa y llana allí donde encuentran cierta resistencia. Un verdadero ejército de profesionales (contadores, escribanos, abogados, especialistas en informática, operadores mediáticos) es empleado por estas redes empresariales, con el objetivo de diseñar estrategias para opacar voluntariamente los nexos que establecen a nivel local, nacional y global. Comprender estas tramas económicas, con sus rutas del dinero, sus marañas societarias y sus imbricaciones institucionales, resulta imprescindible para recrear una dinámica democrática mínima en términos sustanciales.

Pero la opacidad del sistema financiero contemporáneo no es mera falta de transparencia, sino la forma que adoptan los negocios que se estructuran en torno a núcleos de rentabilidad extraordinaria. Esta “creatividad” empresarial está en las antípodas de la tendencia innovadora que ostentó la burguesía en su momento utópico, pero le permite multiplicar los beneficios de modo exponencial y al mismo tiempo eludir responsabilidades, desprendiéndose de todo compromiso con la reproducción social. El origen contante y sonante de la famosa sensación de inseguridad que recorre el mundo, no es otra que esta pretensión de autonomía que el capital reclama para sí, mas allá de toda determinación social, ética o ecológica.

El entramado institucional del estado en sus múltiples niveles (municipio, provincia, nación) y poderes (legislativo, ejecutivo, judicial), posee herramientas para contribuir a la comprensión colectiva de estas dinámicas. Pero para conseguirlo, es fundamental imaginar un nuevo tipo de cooperación con los sujetos populares que habitan y se organizan en los territorios. La presente ponencia surge de una experiencia de colaboración en marcha, entre la Oficina de Coordinación de Políticas de Derechos Humanos, Memoria, Verdad y Justicia de Comisión Nacional de Valores (CNV), el Instituto de Investigación y Experimentación Política (IIEP) y diferentes experiencias territoriales. Como parte de este trabajo en común, se conformó recientemente un espacio quincenal de reflexión e intercambio con sede en la CNV, del que participan decenas de equipos y grupos de investigación, algunos dependientes de organismos públicos, otros radicados en distintas universidades, y también colectivos autónomos de producción de conocimientos.

El gobierno de las finanzas y el control de los cuerpos

En su forma primigenia, las finanzas y su principal institución o instrumento, la moneda, tenían la función de facilitar las transacciones de bienes y servicios de una economía en el mercado. Actuaba como garantía, como acelerador, como facilitador, entre otros aspectos que permitían la conformación de un mercado impersonal, no sometido al conocimiento práctico de las partes intervinientes. Esa circunstancia actuó como el lubricante de la maquinaria de un capitalismo intrínsecamente expansivo, por su contenido mundial, que se desarrollaba a partir de sus formas nacionales. Primer aspecto central para que la impersonalización tenga arraigo en los mercados y en sus sociedades: un poder fáctico de carácter eminentemente político que sustente la forma abstracta y cuantificada de los bienes y servicios que expresa la moneda. El desarrollo histórico y las interacciones de los diferentes territorios en el camino de la formación de la economía mundo capitalista, determinó que su carácter físico fuese corporizado por formas basadas en metal. Así como se constituyó la supremacía metálica de la moneda, las necesidades crecientes de la expansión capitalista, el desarrollo tecnológico y el agotamiento de los recursos metálicos de fácil acceso, fueron los factores principales que incubaron el fin del reinado del metálico en los instrumentos financieros, transformándolo nuevamente en una mercancía más, pero que conserva su rol como reserva de valor en momentos críticos y por eso que dispone de una “prima de miedo” que acrecienta su valuación por el mercado. La des-metalización de la moneda tuvo su confirmación en el abandono del patrón oro por parte de los EE.UU. durante los

comienzos de la crisis económica de la década del '70 (Juncal, 2005, 2006, 2007; Juncal y Ulmann, 2008). A partir de ese momento las reservas de los Bancos Centrales y las relaciones de intercambio entre los diferentes países abandonaron un criterio estricto de existencias de reservas físicas de respaldo para la emisión de monedas. Las relaciones entre las monedas pasaron a estar mediadas por el propio vínculo, dejando de estar ligadas a existencias físicas de metálico.

Las implicancias de abandonar una referencia física, con atributos relativamente invariables que, aunque fuesen objeto de valorización por el mercado y por sus diferencias en términos de los costos implicados en su producción, brindaban cierto marco de rigidez a la expansión de la moneda y las transacciones que permitía; fortaleció el componente político de la moneda, su fundamento estatal. Y obviamente las asimetrías existentes en las relaciones entre los Estados, fueron configurando los fundamentos del esquema que lo sustituyó. Las diferencias entre las economías de los países, variable e imperfectamente mediadas por los estados nacionales, permanentemente transformadas por el cambio tecnológico (mayor velocidad en transacciones financieras y en los intercambios de bienes y servicios, así como también en las propias capacidades y productividad de las mismas) y vulneradas por la innovación en los vínculos que la profundización de la competencia genera en la burguesía, cristalizaron en el sistema financiero internacional. El resultado fue, principalmente, la formación de jerarquías entre las diferentes monedas nacionales (congruentes con las características de sus economías pero nunca estáticas), la degradación del Estado-Nación como instancia fundamental para las relaciones internacionales, la aceleración de los intercambios y la integración del mercado mundial. Si bien la crisis del neoliberalismo y la consecuenterecuperación del rol del Estado a partir de sucesivas crisis financieras hacia fines del siglo XX (proceso selectivo y relativo) morigeró el avance de estos procesos de corte neoliberal, la recomposición expuso con toda claridad la contradicción subyacente: el abandono de metal como parámetro físico que sustenta los instrumentos monetarios y financieros necesarios para el despliegue de los intercambios económicos requería fortalecer el rol de los estados nacionales, dado que constituían “garantes” de las vinculaciones internacionales en las que se sustenta el régimen. Fortalecimiento político que podía adquirir dos formas, ambas para predominar pero nunca aniquilar el contenido de naturaleza eminentemente político. La primera, sustituyendo monedas nacionales (tal como sucedió con algunos países, entre los que se destacan Panamá y Ecuador) y fortaleciendo políticamente al *hegemonde* manera directa, en detrimento de un país sin soberanía monetaria que se convierte en un apéndice económico, parte de su *hinterland*. La segunda, prevaleciendo como moneda de referencia en los intercambios internacionales, permitiendo subsistira esos estados nacionales solo para mantenerlos en una posición subordinada (como fuentes o mercados) y así permitir la interacción de monedas en que se basa el sistema. Si hay una sola moneda, se pierde la capacidad de que sea la vinculación entre ellas el eje vertebrador del mismo. Si bien esta situación de moneda única trae aparejadas indudables ventajas para quienes la emiten, grandes fracciones del capital financiero y sus empresas pierden la capacidad de obtener beneficios del arbitraje y del movimiento de expansión y contracción monetaria que generan pingües ganancias independientemente del signo. En buena medida, sobre todo para las finanzas, es la variación (como ciclos de auge y caída) la que permite rentas y

no tanto la mera expansión o crecimiento. Esta situación sustenta, por ejemplo, el desarrollo de instrumentos financieros que apuestan a momentos de crisis, los que generan una renta financiera en caso de default o caída de cotizaciones, por ejemplo.

¿Cuáles son las implicancias de la falta de una referencia real, física para el circulante que mueve los bienes y servicios en una economía? La vinculación entre los actores se convierte en materia de confianza en esa relación, relación que está integrada por representaciones que otorgan posibilidad de consumo de bienes y servicios. Representación que puede considerarse un derecho, cuya efectivización en el tiempo estará vinculada con el grado de fortaleza de dicha moneda; en otras palabras, hasta qué punto es “respetada” por la población que la utiliza como representación eficaz y eficiente de su aporte a la economía.

Pero así como puede ser considerada un derecho, también es una obligación, o más precisamente, un deber: la población receptora de dicha moneda se encuentra obligada a consumir bienes y servicios en aquellos mercados que la reconozcan, dado que la autosubsistencia de las poblaciones se ha convertido en materia de la antropología más que de la economía, dado que la interdependencia en el mercado es una realidad prácticamente en todo el globo. En ese sentido, constituye una deuda con el mercado. Deuda que puede asumir dos formas primordiales: con el mercado de bienes y servicios en caso de consumirla o con el sector financiero en caso de ahorrarla para consumo futuro. La capacidad de las finanzas (las diferentes ramas que la componen) de situarse en ambas formas le otorga una posición privilegiada en la que se sustenta el gobierno de las finanzas y que se potencia en regímenes políticos de acentuada vocación neoliberal que promueven un mayor rol del sector privado en la expansión monetaria y la creación secundaria de dinero.

En ese contexto, el sistema capitalista opera en base a un desequilibrio en la asignación monetaria que genera dispares patrones de consumo y ahorro, que se vinculan con la historia de las diferentes sociedades, las características del territorio, la dinámica económica y productiva, patrones culturales, idiosincrasia, forma de inserción en el mercado mundial, etc. Capacidad de ahorro y de consumo de una sociedad tienen diferentes características según sectores, territorios, grupos, clases y organizaciones. Un principio básico que se encuentra (con notables diferencias) en la conducta individual y social es el hecho que el ahorro es posible cuando un cierto nivel de consumo está satisfecho, es decir, cuando el arco de necesidades ya está cubierto en un grado suficiente como para permitir la existencia de un ahorro, entendido como restricción presente al consumo. A dicha ecuación hay que agregarle la predisposición social e individual a endeudarse para financiar el consumo, en el caso que sea insuficiente el ingreso para satisfacer el abanico de necesidades. Hasta ese momento, el rol del sector financiero es facilitador de los intercambios ligados al consumo de bienes y servicios, por lo que al estar adherido a las condiciones de sus mercados, tiene un marco referencial para su intervención, que puede doblarse (y estirarse) pero nunca romperse: el grado de apropiación de renta financiera en este plano de la deuda tiene ciertas restricciones a su expansión ligada a la reproducción de las ramas de la economía real, que provee los bienes y servicios demandados por la población. Diferente es la situación respecto de la esfera propiamente financiera. Es la disputa por el ahorro y por el endeudamiento lo que verdaderamente promete capacidades cualitativamente distintas a

sus ganadores, debido a que tiene mayor margen para estrategias propias y específicas de las finanzas como rama de la economía.

En términos agregados, existe una masa de población que dispone y genera ahorro y otra que no tiene capacidades de generarlo ni dispone de él. Entre estos últimos, una parte no requiere ahorro ajeno para financiar su consumo y otra sí. Esta situación ideal tiene toda clase de variantes, en un gradiente en el que se encuentran en sus extremos los magnates corporativos que detentan las mayores fortunas del planeta y los indigentes que viven en la pobreza extrema. Todos ellos se encuentran sometidos de manera directa o indirecta al gobierno de las finanzas: sus cuerpos son controlados por la necesidad que los obliga a acudir al mercado para satisfacer sus necesidades, mercado que se encuentra motorizado y lubricado por las finanzas. Resultan excepcionales los casos a nivel mundial de autosubsistencia plena que permite a esas poblaciones no depender del mercado, y además se encuentran tendencialmente en extinción, como evidencia el persistente crecimiento de la población urbana en detrimento de la rural.

En síntesis, el gobierno de las finanzas tiene dos esferas de acción primordiales: la primera, que podríamos denominar sistémica, es movilizar los intercambios de bienes y servicios en el mercado mundial y en cada uno de sus capítulos nacionales; la segunda, que llamaremos sectorial, es gestionar una parte sustancial del ahorro social, en proporciones variables para cada Bloque económico-monetario, Estado-Nación y sus diferenciaciones internas. Ambas esferas utilizan como mecanismo principal la creación de moneda y sus sucedáneos[‡], lo que tiende a borrar la distinción entre ellas: por las características de los productos financieros y sus formas de comercialización las entidades financieras cumplen ambos roles simultáneamente, movilizan ahorro y bienes y servicios en una amplia gama de combinaciones. Dicha atribución como generadora de liquidez es complementada con una serie de estructuras, dispositivos, procedimientos y atributos que como servicios subsidiarios caracterizan a las distintas unidades empresarias que componen el sector y sus ramas (aseguramiento, custodia de valores, arbitraje, representación, etc.) y a través de las cuales sustentan el ejercicio de su rol como agente del Estado en la replicación y reparto del equivalente general emitido de manera primaria por las autoridades políticas de cada moneda.

Dime cómo asignas y te diré qué mundo quieres

Históricamente, las finanzas se componían de tres grandes actores: el emisor soberano (las autoridades políticas reconocidas, con cierta capacidad y reconocimiento para que sus monedas acuñadas tuvieran validez y capacidad de circulación), el público receptor de las monedas y los intermediarios que organizaban los intercambios que posibilitaba. El circuito era relativamente cerrado porque el grueso del atesoramiento retornaba al emisor soberano y su red de relaciones de autoridad. El atesoramiento de volúmenes significativos estaba en manos del soberano y su estructura de poder, hasta que la

[‡] Distinguimos en el presente emisión primaria (la generación original de moneda e instrumentos financieros) y negociación secundaria (la moneda e instrumentos financieros que circula en el mercado luego de haber sido emitidos, hasta su extinción como tal por cancelación, vencimiento, sustitución o destrucción física).

posibilidad de acumulación por parte de los intermediarios comenzó a cobrar importancia, haciendo necesario cierto resguardo ante su incautación por el soberano en ocasiones de crisis o de capricho, o su robo liso y llano por otros sujetos. La protección y custodia fue un elemento central en la formación de los banqueros (y por ende, en la formación de los rasgos antropológicos de dicha ocupación). Posteriormente, la conformación de los estados-nación centralizó la soberanía de la emisión en su gobierno central, restringiendo la potestad de autoridades locales en la materia. Simultáneamente consolidó un entendimiento entre la autoridad política y el sector bancario de los comerciantes que resguardaban el grueso de la acumulación. Asimismo, la especialización del sector permitió concentrar en la banca la función crediticia privada que tradicionalmente se basaba en negociaciones y acuerdos bilaterales entre comerciantes y productores. Esta especialización en materia crediticia suplantó la relación directa entre deudor y acreedor, colocando un intermediario que consolidaba la canalización del ahorro en manos del sector. Su monopolización, en alguna medida, le otorgó al sector bancario cierta potestad en la emisión de instrumentos que actuaban como monedas, en el sentido de permitir la circulación de bienes y servicios mediante el crédito. Y sobre todo garantizar los instrumentos ante la despersonalización, dado que la bilateralidad del crédito predominante hasta entonces tenía restringidas capacidades circulatorias, ya que tenía en la relación su única (y habitualmente limitada y accidentada) garantía.

Fue durante el siglo XIX cuando el sector bancario estrechó sus lazos con el Estado y se consolidó como su agente en cuanto a ser reconocido como garante, custodio y vehículo de la circulación de moneda. Pero también se convirtió en competidor suyo en materia de emisión de deuda como instrumento complementario de la circulación, en la que se incluía el reconocimiento de una renta financiera. Las crisis financieras de fin de siglo XIX y principios del XX que se conocieron con el nombre de “pánicos” culminaron en una reformulación del sistema, estableciendo parámetros en la relación del Estado con los bancos que confirmaron la asociación y fundaron la expansión del capitalismo en su fase imperialista. La conformación del Sistema de la Reserva Federal en EE.UU. fue el ejemplo paradigmático que sentó las bases del actual sistema[§].

[§] “La Reserva Federal está compuesta por una Junta de siete Gobernadores designados por el presidente de la nación con aprobación del Senado por un lapso de 14 años; uno de los gobernadores ejerce el cargo de presidente de la Reserva. A esa junta se suman doce Bancos Regionales de la Reserva Federal, cada uno de los cuales es dirigido por un Directorio de nueve miembros (tres nombrados por la Junta de Gobernadores y seis por los bancos miembros) que designan al presidente y vicepresidente de cada uno de dichos bancos. Los bancos regionales son los bancos de bancos: regulan la actividad bancaria mediante el establecimiento de tasas de interés y de requerimientos mínimos de reservas. Mientras que la Junta de Gobernadores se encarga de establecer las pautas generales de política monetaria. Pero el verdadero centro de decisiones es el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) compuesto por los siete Gobernadores, el presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York y otros cuatro presidentes de los otros once Bancos regionales de la Reserva Federal en forma rotativa. La supremacía del centro financiero mundial (Nueva York) no sólo es expresada por esa posición, sino también porque el Banco de la Reserva Federal de esa ciudad constituye el agente financiero del Gobierno Federal Norteamericano. Además de este enlace principal, cabe destacar que los accionistas de los bancos regionales son los principales bancos comerciales e instituciones financieras, aquellos autorizados a operar en el ámbito federal que revisten el carácter de miembros de la Reserva Federal” (Juncal, 2006).

La crisis del '30 puso en cuestión temporariamente los fundamentos del sistema, promoviendo un rol interventor del estado que restringió la capacidad de fuego de la banca privada, estableciendo límites y ajustando su operatoria de manera tal de evitar la repetición de los crack bursátiles. Pero aunque las medidas introducidas fueron de alto impacto^{**}, no cambiaron los fundamentos centrales del sistema, que siguió estando basado en una asociación de la banca privada con el Estado en las decisiones en materia monetaria. Posteriormente, la incubación de la crisis del '70 derivó en la decisión de abandonar el patrón oro por parte de EE.UU. cuando había claras señales de deterioro de los indicadores macroeconómicos (entre otros, Rapoport y Brenta, 2010; Bowles, Gordony Weisskopf, 1983), lo que eliminó la relación entre la moneda circulante y una reserva concreta en metálico como marco de referencia para la emisión. Hasta ese entonces, el mecanismo de flexibilización y expansión monetaria descansaba exclusivamente en la capacidad de generación de endeudamiento. A partir de ese momento, la expansión monetaria no tuvo más límites que la vinculación entre las monedas y las correlaciones entre las capacidades de las diferentes economías nacionales de ampliar su productividad y de expandir su escala en el mercado mundial.

En el plano sectorial, el ciclo de innovación tecnológica y el desarrollo de las comunicaciones permitieron al sector bancario acelerar la velocidad de su proceso de trabajo hasta el extremo, ampliando la brecha con respecto a la circulación de bienes y servicios (aquellos no alcanzados por las nuevas tecnologías) y a los movimientos migratorios. Si bien los nuevos materiales y tecnologías que revolucionaron el transporte también aceleraron la velocidad del movimiento de bienes y personas, quedó tan a la zaga del movimiento del capital, que trastocó los fundamentos de la relación entre circulante y mercancías. La relación entre producción y circulación de la economía real y la circulación financiera alcanzó proporciones astronómicas posibilitados por ese diferencial en el tiempo de circulación. El proceso de transformación en el sector financiero fue tan radical, que tuvo que ser acompañado por el Estado, obligándolo a adaptarse a las innovaciones, so pena de perder capacidades soberanas para conducir, controlar y regular el proceso. En ese sentido, el Estado volvió a una actitud reactiva que procuró corregir las distorsiones derivadas de la creatividad del sector para reformular su funcionamiento y su vinculación con el resto de la economía. Naturalmente, las reacciones de cada Estado Nación fueron radicalmente distintas según la orientación política del mismo, oscilando entre una inclinación por la autorregulación del sector para el credo neoliberal y la intervención profunda mediante esquemas de nacionalización o estatización de la banca. Nuevamente, la historia y composición interna de cada una de las sociedades, su forma de inserción en el mercado mundial, entre otros factores, determinó la ecuación justa para cada país. Ecuación que se vería sacudida cada vez más asiduamente por el irrefrenable proceso de concentración y centralización del capital inherente al sistema, que en su forma financiera carecía de condicionantes geográficos, logísticos o estructurales para su expansión, como puede ocurrir con otros sectores de la llamada economía real. Los únicos límites los encuentra en el condicionante político (aspectos sociopolíticos y sus manifestaciones normativas y organizacionales, fundamentalmente).

^{**} Sobre todo, la ley Glass-Steagal de 1933 que separó la banca comercial de la banca de inversión.

En ese sentido, el sistema financiero de nuestro país asumió una forma que lo diferencia significativamente de un modelo como el norteamericano, que continúa siendo referencia para gran parte del planeta. De hecho, su incidencia sobre las formas nacionales tuvo un componente conceptual y otro instrumental^{††}, lo que hizo que la mayor parte de los sistemas financieros de los países, incluyendo el nuestro, adopten la autorregulación como principio basal de su estructuración. Teniendo en cuenta que el sistema financiero está compuesto por el sistema bancario y el mercado de capitales (con numerosas esferas de acción compartidas e interrelaciones, pero que funcionan y se regulan de manera diferenciada) la señalada autorregulación se manifestó fundamentalmente en la independencia y autonomía de los bancos centrales y en la delegación de facultades de regulación y control a bolsas y mercados de valores mutualizados, respectivamente. Dos diferencias entre EE.UU. y Argentina nos interesa destacar en el presente trabajo. La primera es que el sistema bancario argentino está centralizado de manera unitaria, con una autoridad monetaria (BCRA) que gobierna desde Buenos Aires y tiene contenido nacional, mientras que en EE.UU. su forma es Federal y se estructura en regiones, bajo el predominio de la plaza financiera de New York (Juncal, 2006). Esta diferencia impactó no solo en el desarrollo del sistema bancario en el interior de Argentina, sino que también atrofió el desarrollo del mercado de capitales, transformando a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el actor central por largos años, sólo desafiado a partir de fines de la década del '80 por la conformación del Mercado Abierto Electrónico por iniciativa de los bancos privados. La centralización y concentración en la plaza porteña fue en gran parte responsable de la segunda diferencia: la baja relevancia de la oferta pública de acciones en el mercado de capitales como mecanismo de financiamiento de la burguesía. El desarrollo de un mercado centralizado y con poca profundidad se debió al monopolio que poseía la Bolsa de Comercio y el Mercado de Valores de Buenos Aires sobre la Caja de Valores, que le permitió fijar precios, resultando excesivamente caros en comparación al resto de los mercados regionales y convirtiéndose en un obstáculo para el crecimiento de los segmentos vinculados al financiamiento al sector privado y al interior. En EE.UU. una gran proporción de la población invierte en acciones como instrumento financiero para aplicar el ahorro, mientras que en Argentina sucede todo lo contrario. No sólo por falta de hábito, desconocimiento de alternativas y desconfianza, sino también porque las empresas no son proclives a abrir su capital (tanto en términos de incorporar socios como de suministrar la información sobre la empresa requerida por los mercados para habilitar la posibilidad de captar inversiones), revelando un perfil extremadamente conservador de la burguesía con asiento en nuestro país.

^{††} Durante las décadas del '20 y '30, diversas misiones de cooperación técnica fueron organizadas por EE.UU. para contribuir a la organización de los distintos gobiernos de Latinoamérica, reflejando la consolidación de la disciplina de la Administración Pública y la Ciencia Política que había emergido a fines del siglo XIX, la sintonía con los principios de la administración científica del trabajo (taylorismo) y las posibilidades abiertas por el fin de la primera guerra mundial. En otras partes del globo asumió una forma diferente en función del dominio colonial por parte de las potencias europeas. Luego de la segunda guerra mundial, durante los '50, una segunda oleada de cooperación tendría menos éxito, debido a que ya se encontraba bajo el prisma del conflicto bipolar. La Alianza para el Progreso lanzada en 1961 por Kennedy sería el último episodio de este tipo de acciones de predica de los valores norteamericanos, con resultados aún más modestos, antes de la entrada de la región en el ciclo dictatorial. A partir de entonces, este tipo de misiones se hizo más permanente y menosttransparente, quedando con frecuencia fuera del escrutinio democrático.

Cuadro 1 - Empresas cotizantes en mercados de capitales

Países	Empresas cotizantes (2009)
Estados Unidos	6.016
España	3.472
México	406
Brasil	386
Chile	236
Argentina	106

Fuente: elaboración propia en base a datos Banco Mundial, FMI y FIAB.

Paradójicamente, esta situación no se traduce en la insignificancia del Mercado de Capitales en la Argentina, sino que hay una especialización de los usos que el capital otorga al mismo. Como observaremos en los siguientes cuadros, el Mercado de Capitales cumple un rol muy relevante como mecanismo de financiamiento para la economía, pero en tanto mercado de deuda y no por la relevancia de las transacciones en acciones. En cifras totales aproximadas, las emisiones primarias de deudas durante el año 2014 ascendieron a aproximadamente 540.000 millones de pesos, de las cuales 80% correspondieron a títulos emitidos en el mercado de capitales y el 20% restante al sistema bancario. Dentro de los 430.000 millones de pesos de nueva deuda emitida en el mercado de capitales, un 80% correspondió al sector público y un 20% al sector privado, es decir, cerca de \$ 90.000 millones. Si comparamos esta última cifra con el monto de las tres únicas emisiones primarias de acciones realizadas durante el año (US\$ 38,69 millones, equivalentes a no más de 350 millones de pesos), queda claramente en evidencia el rol que cumple el mercado de capitales.

En la negociación secundaria ocurre algo similar, pero con un mayor volumen:

Cuadro 2 – Volúmenes negociados en mercados de capitales

	Miles de millones de pesos	Participación sobre total
Monto total negociación secundaria de títulos valores (contado)	1.156.000	58,1%
Monto negociación secundaria de títulos valores (futuro)	833.000	41,9%
Monto total negociación secundaria de títulos valores (contado)	1.989.000	100,0%
	Miles de millones de pesos	Participación sobre total
Negociación secundaria de acciones	46.240	2,3%
Negociación secundaria de títulos de deuda privada	159.120	8,0%
Negociación secundaria de títulos de deuda	554.880	27,9%

pública		
Negociación secundaria de títulos de deuda pública BCRA	508.640	25,6%
Otros (Fideicomisos financieros, cheques de pago diferido, futuros, opciones, pases, cauciones)	720.120	36,2%
	Millones de toneladas	Participación sobre total
Futuros y opciones agropecuarios	28	100,0%
Soja	22,1	78,9%
Maíz	3,5	12,5%
Trigo	2,4	8,6%

Fuente: elaboración propia en base a datos CNV.

Lo anterior constituye una expresión del flujo financiero durante un período de tiempo que caracteriza al sistema en nuestro país. Para responder la pregunta sobre la manera en que el sistema financiero gestiona la liquidez de una economía y de qué manera se asocian los privados y el Estado en esa tarea, teniendo en cuenta que los primeros solo pueden emitir títulos de deuda y el segundo moneda y títulos de deuda, debemos observar las cifras suministradas por el Banco Central respecto de la situación de la emisión de moneda e instrumentos al cierre del año 2014 que incluimos en el cuadro siguiente, teniendo en cuenta que se trata de la cuantificación de un stock y no de un flujo:

Cuadro 3 – Base monetaria

Descripción (en millones de \$)	30/12/2014	30/06/2015
Billetes y monedas en poder del público	315.757	348.533
Efectivo en entidades financieras	42.995	38.986
Circulación monetaria	358.752	387.519
Depósitos de los bancos en cta. cte. en pesos en el B.C.R.A.	103.812	95.200
Base monetaria (incluye expansión por cuasimonedas)	462.564	482.719

Descripción (en millones de \$)	30/12/2014	30/06/2015
En cuentas corrientes (neto de utilización FUCO)	318.044	288.048
En Caja de ahorros	220.006	276.530
A plazo (incluye inversiones y excluye CEDROS)	386.515	486.193
Otros depósitos (incluye depósitos canjeados por BODEN)	45.337	47.774
Depósitos en efectivo en las entidades financieras	969.902	1.098.546

Fuente: elaboración propia en base a datos BCRA.

¿Qué nos dicen los datos? A grandes rasgos, la emisión de moneda por parte del Estado (462.564 millones de pesos) constituye el instrumento principal de emisión primaria, al que agregamos la emisión primaria de títulos de la deuda pública (340.000 millones de pesos), lo que hace un total de nueva liquidez emitida de aproximadamente 800.000 millones de pesos. Respecto del sector privado, con capacidad de hacer circular moneda

y deuda de manera secundaria (una vez que lo capta del sistema financiero y lo puede transformar en instrumentos financieros para que vuelvan a circular, negociación secundaria) y emitir nueva deuda (emisión primaria), resulta complejo cuantificar su aporte en la emisión de instrumentos financieros, dado que existe la capacidad de multiplicar las transacciones extremando el apalancamiento, además de existir restricciones a la consistencia de los datos porque salvo bancos y aseguradoras, la información sobre el capital disponible es muy heterogénea y, sobre todo, existe una proporción muy importante de la economía que se encuentra sumergida o “en negro”. En ese sentido, podemos indicar el volumen del ahorro social que disponen los bancos con capacidad de ser movilizado (depósitos bancarios de todo tipo menos los depósitos de los bancos en el BCRA y restricciones en torno a encajes y limitaciones al apalancamiento), que asciende a aproximadamente 865.000 millones de pesos. Si a ello agregamos los 110.000 millones de nueva emisión de deuda por parte del sector bancario, el poder de fuego en torno a la liquidez del sector bancario ascendió durante 2014 a una cifra aproximada de 970.000 millones de pesos. Si a ese valor le agregamos la emisión privada propia del Mercado de Capitales que no es controlada por los bancos (todos los mercados de valores del país excepto el Mercado Abierto Electrónico), podemos decir que el sector privado maneja una mayor proporción de la liquidez del sistema financiero que el propio Estado o como mínimo equivalente.

En ese marco, dos leyes introducidas recientemente introdujeron modificaciones a la autorregulación. En el caso del sistema bancario, la ley N° 26.739 del 22 de marzo de 2012 modificó la Carta Orgánica del Banco Central en función de otorgarle funciones alineadas con la política económica y la necesidad de promover el desarrollo económico. Respecto del Mercado de Capitales, la Ley N° 26.831 del 29 de diciembre de 2012, introdujo cambios tanto en la estructura de las instituciones que lo conforman, como en las relaciones que las mismas mantienen entre sí y con los agentes e inversores que operan dentro del ámbito de dichas instituciones. A partir de la misma, la Comisión Nacional de Valores se convierte en institución reguladora de los mercados de capitales, otorgando capacidades de fijar normas, requerimientos y sanciones; se desmutualizan los mercados y se les quita las funciones de autorregulación que disponían por la anterior ley N° 17.811, también se establecen garantías estrictas a las operaciones e incompatibilidades más claras al fijar atribuciones para cada uno de los actores del sistema (Bolsas, Mercados, Cámaras compensadoras y Agentes de depósito colectivo). Aún no es posible medir el impacto de las medidas, debido al escaso tiempo transcurrido entre la sanción de la ley, el dictado de las normas de la CNV que la instrumenta y su implementación plena.

Territorio – Democracia – Finanzas: triángulo de las Bermudas versión n.0

Como vimos anteriormente, el sistema financiero forma parte de la economía como una serie de estructuras que lubrican los diferentes procesos de producción de circulación de personas, bienes y servicios. Sea que movilicen ahorro social que pone en acto la relación capital-trabajo o que vinculen la oferta y demanda haciendo factible los intercambios de todo tipo (como formas paradigmáticas de su intervención), permite o restringe la organización piramidal de la economía, en términos de capacidades y poder.

En definitiva, su funcionamiento organiza los enlaces que eslabonan los diferentes sectores de la economía, por lo cual, de manera más o menos mediata, incide en la totalidad social. Lo que resulta importante indagar es la manera como la red de relaciones financieras se despliegan en los diferentes territorios, sobre todo en aquellos casos que lo hace con violencia sobre las poblaciones y sus cuerpos. De esta manera, se podría esclarecer con mayor certeza cómo impacta el sistema financiero en la vida diaria de las personas, en tanto constituye el filtro a través del cual se asigna socialmente la liquidez resultante de la política monetaria. Aspecto que se entrelaza con una estrategia extendida en el empresariado de ocultamiento y opacidad de su actividad a fin de maximizar sus utilidades. La renta emergente de este aspecto clandestino tiene un estrecho correlato con las capacidades de lobby, el entramado de relaciones profesionales y las capacidades organizacionales de las empresas y grupos económicos. Podemos decir que es un fenómeno extendido en gran parte del empresariado y que presenta mayor sofisticación a medida que se asciende en la relevancia económica del grupo en cuestión, en tanto se acentúa el control regulatorio por parte de los poderes públicos, y se incrementa el costo resultante de la exposición mediática. Las dos leyes aprobadas en 2012 acentúan la inclinación a obtener rentas extraordinarias producto de la opacidad y el accionar clandestino, aun cuando incrementen el grado de riesgo (probablemente aquí encontremos uno de los pocos rasgos “schumpeterianos” de la burguesía argentina).

Para observar cómo se despliega dicha vinculación, resulta interesante observar algunos ejemplos concretos:

1. Créditos para el Consumo

Amplias franjas de la sociedad, sobre todo de bajos recursos y/o con falta de constancias demostrativas de su actividad, recurren a instituciones de préstamo de todo tipo para financiar sus consumos en diversas formas. Con frecuencia, su baja capacidad calificar para recibir un crédito en las instituciones bancarias (y la baja predisposición de estas a ofertar créditos para dichos sectores) los obliga a aceptar tasas usurarias a cambio del financiamiento. Según un estudio (PROCELAC, 2013) de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC), el segmento de los créditos personales para el consumo ofrecido por diferentes entidades se encuentra en permanente crecimiento, sobre todo entre los sectores de bajos recursos. La rentabilidad de las empresas dedicadas a ese segmento del sistema financiero puede observarse con el Costo Financiero Total (CFT) que registran dichos préstamos. En un muestreo realizado por dicho estudio derivó en tasas entre 114,8% y 165,3%, promediando para las entidades financieras no bancarias el 135,5%^{**}.

El riesgo asumido por la entidad prestamista funciona como justificación principal de las tasas que se cobran a dicha población. Es parte del funcionamiento tradicional del sistema financiero que riesgo y retorno tengan una relación inversamente proporcional (a mayor riesgo menor retorno y viceversa). El problema es que al profundizar en la investigación, se concluye que el proceso de concentración y centralización demuestra que son los mismos grupos económicos los que controlan todos los segmentos del

^{**} El promedio para bancos públicos fue de 51,9% y para bancos privados el 96,6%.

sistema financiero. A modo de ejemplo, el estudio cita los casos del Banco de Galicia y Buenos Aires SA, controlante de Compañía Financiera Argentina SA (“Efectivo Sí”) y el Banco Supervielle SA de Compañía Financiera CordialSA. Pero resulta interesante el caso de Credilogros Compañía Financiera SA para ilustrar la interpenetración y asociación de distintos grupos económicos a lo largo del tiempo: constituida en junio de 1999 por el Banco Francés SA y la Inversora Otara SA^{§§}, en noviembre 2001 conformó junto a la sociedad extranjera Banque PSA Finance (parte del grupo Peugeot) la institución de crédito para adquisición de automóviles PSA Finance Argentina Compañía Financiera SA como forma de ampliación de su actividad. Luego, una vez vendida por parte del BBVA, en octubre de 2009 se fusionó con el Banco de Servicios y Transacciones SA (BST) (anteriormente denominado Heller Financial Bank SA), siendo esta última sociedad la continuadora del negocio. El capital social del BST está en manos de dos firmas: Grupo ST SA y ST Inversiones SA, ambas conforman parte del llamado Grupo Midlin, ampliamente diversificado en todas las ramas de la economía.

Lo que resulta interesante marcar en este punto, es que existe una profusa red de entidades que oculta a las personas que son los dueños finales de las empresas que actúan en cada uno de los segmentos del sistema financiero. El accionar permite captar en cada uno de ellos una renta con una tasa de retorno (expresada en el CFT) en que el grado de necesidad opera profundizando las diferencias entre los diferentes sectores: son los más pobres los que reciben tasas usurarias^{***}, mientras que los sectores de mayores recursos consiguen mejores tasas. Es evidente que la renta extraordinaria que obtiene el Grupo Midlin por un negocio que sitúa en los márgenes (en el sentido de no difundirlo abiertamente como parte de su entramado de negocios, por las posibles repercusiones mediáticas y sociales que pueden atribuirse en tanto constituyen grandes fortunas que instrumentan la usura a los pobres) en el que vuelca una parte de la liquidez que obtiene en el conjunto, es posible merced a la discrecionalidad que las normas otorgan al Poder Judicial para dictar una resolución favorable a los sectores con mayores recursos financieros y de poder en caso de litigio^{†††}. Pero además es un eslabón más de una cadena que articula una red de capitales concentrados, locales y extranjeros que se mantienen y se protegen desde la opacidad, a partir de negocios conjuntos. Para agregar un dato, este grupo se vincula con el Grupo Elsztain (cuya institución fundamental en el sector bancario es el Banco Hipotecario SA) en Tarshop SA, dueña de Tarjeta Shopping. Y a su vez, dicha tarjeta asocia a diferentes capitales (Industrial and Commercial Bank of China, Nuevo Banco de Santa Fe SA, Banco de la Pampa SEM y Banco Mariva SA) que sostienen y apalancan su operatoria a través de

^{§§} Finalmente absorbida por el BBVA Banco Francés en junio de 2012.

^{***} Hay que considerar que existen otros sectores a los que se les cobra tasas equivalentes y que forman parte del empresariado. Por ejemplo, aquellas empresas con necesidades financieras urgentes de corto plazo que recurren a la venta de cheques. En este segmento existen numerosas cooperativas de crédito (buena parte de las cuales son en realidad empresas que nada tienen que ver con los principios del cooperativismo) y asociaciones mutuales que instrumentan la operatoria que las entidades financieras les delegan, obteniendo márgenes de utilidad exorbitantes a partir de forzar los límites entre las diferentes normativas que regulan a las mismas (leyes N° 20.321 y N° 20.337, y su vinculación con las de entidades financieras N° 21.526 y de casas de cambio N° 18.924).

^{†††} Tal es el caso de la interpretación respecto del artículo 175 bis del código penal que al conceptualizar la usura la reconoce en los casos en que la operación es “evidentemente desproporcionada”, quedando a criterio del juez lo que resulta o no evidente.

fideicomisos, que constituyen la figura legal más opaca que existe. En este punto, se replica la operatoria que vincula las diferentes empresas de un mismo grupo económico y diferentes grupos económicos a través de empresas conjuntas, sea a través de deudas, propiedad del capital y/o directorios compartidos.

2. Apropiación y especulación con tierras rurales

El uso de las tierras rurales tiene dos dimensiones esenciales que pueden vincularse con el sistema financiero y el gobierno de las finanzas. El primero de ellos sobre la manera en que las finanzas articulan el sistema productivo y la expansión de la frontera agrícola bajo determinados patrones productivos y el segundo sobre el uso de la tierra con fines especulativos.

El avance sobre las comunidades campesinas por parte de grupos de capital concentrado que promueven la expansión de la producción sojera es una realidad que se vive en varias provincias. En muchos casos, adoptan la forma de violencia física extrema^{***}, que no es más que la forma en que se despliega en el territorio una lógica encadenada desde el vértice por grupos económicos interrelacionados a través del sistema financiero. Permite financiar el acaparamiento de tierras, concentrar las liquidaciones de exportaciones en ciertas empresas con un historial impecable a fin de preservar la fuente de divisas por el tipo de controles y procedimientos establecidos por la AFIP (mientras las empresas que gestionan las unidades productivas tienen margen para incrementar la renta vía evasión fiscal y sobreexplotación de la fuerza de trabajo, entre otras formas de incremento clandestino de la ganancia) y especular con la variación del precio de la soja en los mercados internacionales a través de la retención de grano en silobolsas (que sustituyó en buena medida la función que realizaban los acopiadores, con frecuencia organizadas en forma de cooperativas).

La segunda forma es específicamente especulativa y tiene lugar a través del uso de la tierra rural como garantía para la constitución de entidades e instrumentos financieros, para la realización de operaciones y transacciones. Con frecuencia, dicho usufructo se realiza vulnerando las condiciones concretas en las que se encuentra un territorio o se

^{***} El caso del MOCASE en Santiago del Estero es probablemente el más difundido, debido a que llegó a la justicia: el 9 de diciembre de 2014 la Cámara en lo Criminal y Correccional de Primera Nominación de Santiago del Estero, dictó sentencia en el juicio por el asesinato del joven campesino Cristian Ferreyra que formaba parte del Movimiento Nacional Campesino Indígena y que tuvo lugar en la localidad de Monte Quemado en noviembre. El imputado principal fue el sicario Javier Juárez, quien le disparó a Ferreyra luego de amenazarlo, causándole la muerte. Como acusados secundarios figuraron otros cuatro matones, miembros de una banda al servicio del empresario santafecino Jorge Antonio Ciccio (el imputado fundamental), quien reclamaba la propiedad de 1.800 hectáreas en el paraje San Antonio, reivindicadas como propias por los pobladores (entre los que se encontraba el joven campesino asesinado). Sin embargo, los jueces solo hallaron culpable de homicidio simple al asesino material de Ferreyra, a quien le otorgaron una pena de 10 años. La sanción prevista por el Código Penal en referencia a un homicidio simple es de 8 a 25 años, por lo que la condena puede considerarse exigua, lo que responde a la indolencia con la que el Tribunal desestimó los agravantes del caso. El resto de los imputados fueron absueltos. Y la lógica de argumentación del fallo resultó implacable en su decisión de desarmar la idea de que tras la muerte del joven campesino se asomaba un intenso conflicto social por la tierra. Según el mismo, todo parece reducirse a un hecho puntual, casual, sin antecedentes ni motivaciones. Apenas once meses más tarde, en octubre del año 2012, otro integrante del Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Miguel Galván, fue asesinado.

sustenta en situaciones dominiales irregulares, en las que posesión y dominio entran en contradicción y conflicto, o en las cuales existen mensuras irregulares o catastros que no respaldan la disponibilidad plena de dicha tierra o el valor declarado. Un reciente estudio del Registro Nacional de Tierras (2015) halló casos en diversas provincias en las que se observaban situaciones registrales anómalas con propiedades que se otorgaban en garantía de operaciones financieras. En este caso, hay un ejemplo paradigmático en la Provincia de Santiago del Estero de este tipo de operatoria. Es el caso de la quiebra del Banco Platense que estuvo a punto de culminar con un remate de un predio de 10.000 hectáreas originalmente colocado como garantía, en el que había siete pueblos, iglesias, escuelas, etc. (Diario Hoy de La Plata, 18 de junio de 2005). La movilización impidió el remate y abrió las puertas a una negociación que culminó en una solución de compromiso, que se encuentra hoy en vías de implementación.

Ambos casos ejemplifican la manera en que el capital financiero incide en la concentración de la tierra de dos maneras dicotómicas: para su uso intensivo de acuerdo a los cánones fijados por un tipo de producción destinada al mercado mundial o para que permanezcan ociosas y operen como respaldo de activos. En los dos casos se sustrae la tierra de su uso por parte de la población campesina y los pequeños productores, fortaleciendo el perfil rentístico de la producción agropecuaria. En términos de la operatoria que la posibilita, se procura establecer una cesura en la cadena de responsabilidades que permite sostener la apropiación de una renta extraordinaria sin consecuencias para el empresario o grupo económico que se beneficia de ella, reflejando asimismo las dificultades para detectar este tipo de operatoria ilegal o, en el mejor de los casos, de una legalidad cuestionable o perniciosa, y establecer los nexos causales que permitan punirlas a sus responsables y beneficiarios. Sobre todo porque para la población, en su vida cotidiana y desde su sentido común, los vínculos entre las víctimas directas e indirectas, y los responsables y beneficiarios están aprehendidas en su experiencia diaria, generando así una sensación de impunidad y frustración que afecta su confianza en que las situaciones de injusticia e ilegalidad pueden revertirse.

Reflexiones a modo de síntesis

A lo largo del presente trabajo, pudimos avanzar en la conceptualización del gobierno de las finanzas, en establecer su relevancia dentro de la economía y en dos ejemplos de la manera en que opera sobre el territorio. Es imprescindible que la sociedad desarrolle estrategias para conocer el problema y comenzar a revertir dicha realidad, para así empoderar a la población en esa lucha y mejorar las capacidades del estado en la materia. Es tan vasto el entramado que opera a través del sistema financiero que resulta esencial la disponibilidad de información sobre dichos fenómenos para contribuir al accionar de los poderes del Estado y fortalecer la organización de la sociedad. En ese marco, algunas iniciativas podrían contribuir y ser implementadas de manera concertada:

- Promover que la Sociedad Civil y sus organizaciones (movimientos sociales, organizaciones de barrios, sindicatos, cooperativas, asociaciones culturales, centros de jubilados, asociaciones vecinales, comunidades indígenas, ONGs,

etc.) a constituirse en productores de datos relevantes en el territorio, a fin de permitir al Estado reducir el abismo entre las estadísticas macroeconómicas y la información sobre la cúpula empresaria y financiera, y sus efectos e impactos en el territorio y en la vida cotidiana de la población (ejemplo, el rol de los sindicatos en el suministro de información para una política para contener la inflación).

- Brindar incentivos a los empresarios y sus organizaciones corporativas para que suministren información fiable y certera, o inclusive amplíen la información básica solicitada (ejemplo, incentivos fiscales, reducción de tiempos y trámites burocráticos, etc.).
- Mejorar la interoperabilidad de bases de datos entre organismos y jurisdicciones a fin de facilitar el trabajo transversal y el diálogo intraburocrático, evitando que los organismos generadores de información se consideren “dueños” de los sistemas.
- Desarrollar herramientas conceptuales que procuren un abordaje del sistema a partir del funcionamiento y organización de sus nodos principales, en función de que son los que tienen un rol predominante en la conformación y el funcionamiento del conjunto de la red, permitiendo comprender a partir de ellos buena parte del sistema.

Para reducir la opacidad estratégica del poder financiero, entonces, es preciso contraponer información y análisis de los flujos monetarios y de las estrategias empresariales de maximización de la *renta de poder*, sobre todo aquellas que se sustentan en la vulneración de la legalidad. Dichas herramientas de conocimiento pueden y deben ser apropiadas por la población para que el ejercicio del poder del Estado se traduzca efectivamente en el territorio, si de lo que se trata es de imaginar un proceso que reduzca la capacidad de las finanzas de profundizar los desequilibrios inherentes al sistema capitalista y reducir la fuerza de la democracia para atenuarlos y compensarlos.

Bibliografía

- Aglietta, Michel y Orléan, André (1990) *La violencia de la moneda*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Bolstanski, Luc y Chapiello, Eve (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal, Madrid.
- Bowles, Samuel; Gordon, David y Weiskopf, Thomas (1983) *La economía del despilfarro*, Alianza Universidad, Madrid.
- Brenner, Robert (2009) *La economía de la turbulencia global*, Akal, Madrid.
- Federación Iberoamericana de Bolsas – FIAB (2015) *Anuario Estadístico*, Secretaría General FIAB, Buenos Aires.
- Diario Hoy de La Plata (2005) “Rematarán siete pueblos para pagarle a acreedores del ex Banco Platense”, 18 de junio de 2005.

- Fumagalli, Andrea (2014) *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*, Traficantes de Sueños, Buenos Aires.
- Gago, Verónica (2014) *La Razón Neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*, Tinta Limón Ediciones, Buenos Aires.
- Harvey, David (2005) *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*, Clacso, Buenos Aires.
- Juncal, Sebastián Martín (2005) “Finanzas: La forma de gestión del capital que actúa como referencia y administra las crisis”, en *Análisis de Coyuntura N° 58*, abril 2005, Buenos Aires.
- Juncal, Sebastián Martín (2005) “La economía en frágil equilibrio: necesidad y herejía”, en *Análisis de Coyuntura N° 59*, mayo 2005, Buenos Aires.
- Juncal, Sebastián Martín (2007) “La Guerra de las Finanzas, episodio 2: la Ganancia Fantasma”, en *Análisis de Coyuntura N° 87*, septiembre 2007, Buenos Aires.
- Juncal, Sebastián Martín (2006) “La jubilación de Greenspan: balance de los servicios prestados en 18 años al frente de la Reserva Federal”, en *Análisis de Coyuntura N° 68*, abril 2006, Buenos Aires.
- Juncal, Sebastián Martín y Ulmann, Fabián (2008) “La tierra tiembla, cruje el capitalismo”, en *Análisis de Coyuntura N° 101*, noviembre 2008, Buenos Aires.
- Juncal, Sebastián Martín y Ulmann, Fabián (2008) “Crisis mundial: esperando a Godot”, en *Análisis de Coyuntura N° 102*, diciembre 2008, Buenos Aires.
- Kicillof, Axel (2007) *Fundamentos de la teoría general. Las consecuencias teóricas de Lord Keynes*, Eudeba, Buenos Aires.
- Marazzi, Cristian (2014) *Capital y lenguaje. Hacia el gobierno de las finanzas*, Tinta Limón, Buenos Aires.
- Nápoli, Bruno; Perosino, M. Celeste y Bosisio, Walter (2014) *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil*, Ediciones Continente, Buenos Aires.
- PROCELAC (2013) *Créditos para el consumo. Análisis del fenómeno socioeconómico y su impacto en los sectores populares*, Procuración General de la Nación, Buenos Aires.
- Piketty, Thomas (2014) *El capital en el siglo XXI*, FCE, Buenos Aires.
- Rapoport, Mario y Brenta, Noemí (2010) “1929, la primera gran crisis del capitalismo contemporáneo” en *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Schorr, Martín; Gaggero, Alejandro y Wainer, Andrés (2014) *Restricción eterna. El poder económico durante el kirchnerismo*, Futuro Anterior y Revista Crisis, Buenos Aires.
- Shaxson, Nicholas (2014) *Las islas del tesoro. Los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo*, FCE, Buenos Aires.